

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-2069

SALTA, 29 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.191/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de un (1) cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Química con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53/56, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes específicos y entrevista personal, propuso su dictamen en forma unánime y explícita, elaborando un primer orden de mérito.

Que a fs. 58/61, la Ing. Verónica Vázquez eleva nota solicitando se revea el orden de mérito, por cuanto el procedimiento de selección, no incluía entrevista a los docentes de la dependencia, por lo tanto, dicha Comisión Asesora a fs. 58/61, revisó el mismo y finalmente estableció el siguiente orden de mérito: 1) Ing. María Gabriela Chaile, 2) Dr. Juan Paulo Montañez, 3) Lic. María Verónica Colodro, 4) Ing. Verónica Natalia Vázquez, 5) Lic. Myriam del los Ángeles Romano, 6) Ing. Marisa Isabel Tito Chungara, 7) Ing. Daniela Rocío Cardozo.

Que a fs. 64 y 64 vta. obra presentación del postulante Dr. Juan Paulo Montañez.

Que a juicio de la suscripta, la Comisión Asesora interviniente en este llamado ha valorado en dos veces la actuación de los postulantes, y ha sido expresada a fs. 53/56 y fs. 58/61 de autos, ajustado a Reglamento, sin alterar el segundo lugar del orden de mérito asignado al Dr. Montañez, razón por la cual no se hace lugar a su presentación.

Que por lo expuesto se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No hacer lugar a la presentación del Dr. Juan Pablo MONTAÑEZ y aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs. 53/56 y su rectificatoria de fs. 58/61 y que intervino en la selección de un cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar Química, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple- para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses, el que estableció en forma unánime, explícita y fundada el siguiente orden de mérito, ajustado a Reglamento: 1) Ing. María Gabriela Chaile, 2) Dr. Juan Paulo Montañez, 3) Lic. María Verónica Colodro, 4) Ing. Verónica Natalia Vázquez, 5) Lic. Myriam del los Ángeles Romano, 6) Ing. Marisa Isabel Tito Chungara, 7) Ing. Daniela Rocío Cardozo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Montañez, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales